

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

50991 *Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se da publicidad a la formalización del contrato del servicio de aseguramiento de diversos riesgos, divididos en lotes, para la Asamblea de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPAS/2016/01.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asambleamadrid.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de seguro de cobertura de riesgos de daños materiales, vida y responsabilidad civil, dividido en lotes, para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en los diversos Anexos 1 de Prescripciones Técnicas, correspondientes a cada uno de los lotes.
- c) Lote: El contrato se divide en cuatro lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000, con el consiguiente detalle para cada lote.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/03/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: Quinientos cincuenta y siete mil cuarenta euros (557.040 €), dividido en los siguientes lotes:

- Lote n.º 1.- Siete mil doscientos euros (7.200 €).
- Lote n.º 2.- Cuatrocientos setenta mil cuatrocientos euros (470.400 €).
- Lote n.º 3.- Sesenta y ocho mil cuatrocientos euros (68.400 €).
- Lote n.º 4.- Once mil cuarenta euros (11.040 €).

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos veintinueve mil ochocientos euros (229.800 €), impuestos, cargas y gravámenes incluidos, dividido en los siguientes lotes:

- Lote n.º 1.- Tres mil euros (3.000 €).
- Lote n.º 2.- Ciento noventa y seis mil euros (196.000 €).
- Lote n.º 3.- Veintiséis mil seiscientos euros (26.600 €).
- Lote n.º 4.- Cuatro mil doscientos euros (4.200 €).

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Lote n.º 1: licitación declarada desierta.
Lote n.º 2: Resolución de 22 de junio de 2016. Notificada el 27 de junio de 2016 (R.G.S.A. n.º 1170; 24/06/2016).
Lote n.º 3: Resolución de 15 de julio de 2016. Notificada el 19 de julio de 2016 (R.G.S.A. n.º 1371; 19/07/2016).

- Lote n.º 4: licitación declarada desierta.
- b) Fecha de formalización del contrato: Lote n.º 2: 20 de julio de 2016. Lote n.º 3: 29 de agosto de 2016.
- c) Contratista: Lote n.º 2: Vida Caixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros.
Lote n.º 3: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote n.º 2: ciento sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y un euros con sesenta y ocho céntimos (164.141,68 €). Lote n.º 3: veinte mil doscientos cuarenta y un euros con diecinueve céntimos (20.241,19 €), impuestos, cargas y gravámenes incluidos.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: - Lote n.º 2: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no resulta pertinente la valoración de la oferta, por ser el único licitador que no se excluye del procedimiento y, por tanto, no contar con otras ofertas como elemento de comparación.
- Lote n.º 3: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:
- Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros
Criterio n.º 1.- Precio. Importe de la prima. 80 puntos.
Criterio n.º 2.- Menor franquicia específica. 9,6 puntos.
Criterio n.º 3.- Menor franquicia general. 2,5 puntos.
Criterio n.º 4.- Características de la cobertura. 4 puntos.
Criterio n.º 5.- Mejoras. 2 puntos.
Total: 98,10 puntos.
- AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros
Criterio n.º 1.- Precio. Importe de la prima. 71,61 puntos.
Criterio n.º 2.- Menor franquicia específica. 8 puntos.
Criterio n.º 3.- Menor franquicia general. 3 puntos.
Criterio n.º 4.- Características de la cobertura. 3 puntos.
Criterio n.º 5.- Mejoras. 0,5 puntos.
Total: 86,11 puntos.

Madrid, 4 de octubre de 2016.- La Presidenta, María Paloma Adrados Gautier.

ID: A160070859-1